

“Reconversion.es” solicita apoyo ciudadano para la reforma constitucional

Ibiza Melián

9 agosto, 2012

Categoría: Administración Pública

La Plataforma “*Reconversion.es*” [convocó el pasado 24 de Julio a los distintos medios de comunicación](#) en Madrid, al objeto de hacer balance del número de adhesiones que se han producido hasta el momento a la carta abierta al Presidente del Gobierno, publicada el 25 de Junio. Siendo 30.000 ciudadanos los que se han sumado a la iniciativa desde entonces. Este proyecto busca suscitar en la sociedad un fuerte debate acerca de la perentoria reforma constitucional, en pro de transformar nuestro modelo de Estado.

Entre otras indicaciones el manifiesto propone la supresión de empresas públicas. El 16 de Marzo el Consejo de Ministros anunció el cierre de una serie de organismos. Lo que contrasta con la [noticia conocida el 12 de Julio](#), manifestada por el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, quien aseveraba que las Comunidades Autónomas sólo habían clausurado 2 de las 600 empresas públicas que habían pactado suprimir.

Asimismo “*Reconversion.es*” reclama la **fusión de Ayuntamientos**. Pues España, con 46 millones de habitantes, dispone de 8.101 entidades entre Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, correspondiendo el 73% a circunscripciones con menos de 1.000 residentes. Hay que tener en cuenta que nuestro país posee una población de 46 millones de habitantes, mientras que el Reino Unido con 60 millones tiene 340 entes locales.

Abogan igualmente por la **eliminación de las embajadas autonómicas en el exterior**. Ya que su existencia se presenta un tanto ilógica cuando, según el **art. 149.1.3º de la Constitución Española**, las relaciones internacionales son una

competencia exclusiva del Estado.

Un análisis profundo merecería la continuidad del Senado. Una cámara que actualmente se encuentra casi vacía de contenido, siendo prácticamente un mero órgano de segunda lectura. Varios son los años que se lleva preconizando su ansiada reforma, la cual perseguiría convertirla en una auténtica cámara territorial, donde las Comunidades Autónomas estarían plenamente representadas. A modo de los “*Länder*” alemanes, que canalizan su representación en el “*Bundesrat*”, el equivalente al Senado español. Pero dicha modificación que arrancó en 1994 todavía no tiene visos de concluir. Debido a esto hoy se plantea por qué no sustituir nuestro bicameralismo imperfecto, con preponderancia del Congreso sobre el Senado, por una estructura unicameral, prescindiendo por ende del Senado. Formato que ya se utilizó en la historia española con la Constitución de Cádiz de 1812 y la de la Segunda República de 1931. Empero, cuando se promulgó la Constitución actual de 1978 se optó por el modelo bicameral, que cuanta con un mayor número de precedentes: el Estatuto Real de 1834, que no era exactamente una Constitución sino una “*carta otorgada*”; la Constitución de 1837; la Constitución de 1845; la Constitución “*non nata*” de 1856, aprobada en las Cortes pero no promulgada; la Constitución de 1869; el proyecto constitucional de 1873, que no llegó a aprobarse en Cortes; y la Constitución de 1876, erigida sobre un sistema bipartidista al que mucho se asemeja en cierto modo el vigente y que [murió por agotamiento](#).

La reforma constitucional exigida para poder efectuar estos cambios haría uso del **artículo 167 de la Constitución Española**. Nuestra Carta Magna es de las calificadas como rígidas, al albergar una considerable dificultad para su modificación, necesitando de un alto número de votos a favor para que la iniciativa salga adelante. Es por ello que resulta ineludible el apoyo del principal partido de la oposición. Así “***Reconversion.es***” **le propone al PP alcanzar un pacto** en este sentido **con el PSOE**. Y en cualquier caso celebrar un referéndum consultivo para que el pueblo se pronuncie sobre el adelgazamiento del modelo de Estado.

Otros intelectuales españoles reiteran igualmente el imperativo de redibujar nuestra norma jurídica suprema. El prestigioso jurista español, **Antonio García Trevijano**, que respalda una República Constitucional, defiende, no obstante, una [abstención electoral](#) por encima del 60%, lo que provocaría la deslegitimación del actual sistema y la convocatoria de

un nuevo proceso constituyente. También asevera que para huir de [la partidocracia y el clientelismo político](#) se debería revisar nuestra [ley electoral](#), implantando un sistema mayoritario de circunscripciones uninominales. Donde un representante sería el defensor de los intereses de ese lugar, sabiendo los ciudadanos en todo momento a quién dirigirse y hacer llegar sus peticiones. Idéntico al modelo anglosajón, huyendo del sistema proporcional de listas imperante en España.

Para los miembros de la Plataforma **reducir el dispendio del Estado es la única vía si queremos salir de la crisis, siendo además evidente en tanto en cuanto poseemos una Administración Pública sobredimensionada, llena de solapamientos y duplicidades.** Pues con el incremento de impuestos lo único que se consigue es deprimir más el consumo, sustrayendo el Estado ese dinero que podía estar en circulación culminando en transacciones, contratos voluntarios entre los ciudadanos. Sin embargo, alguno dirá que esas cantidades se emplean para sufragar los gastos de los más débiles, cuando lo cierto es que un monto sustancial de los presupuestos institucionales lo consume el capítulo de personal. Tenemos una infraestructura anacrónica, que a pesar de los avances tecnológicos y mejora de los medios de transporte (autopistas, trenes, vehículos de motor) no ha mermado su tamaño, como sí lo ha hecho el sector privado. **Así en los últimos 9 ó 10 años el número de empleados públicos ha ascendido en 500.000. Amén de tener demasiados cargos electos, de libre designación, asesores, consejeros, ministros,...[En total 445.568 políticos](#), batiendo el récord dentro de la Unión Europea, por ejemplo Alemania tiene 300.000 políticos menos con 82 millones de habitantes. Por contra en todo nuestro territorio nacional hay 154.000 policías, 165.967 médicos y 19.854 bomberos.** Por citar algunos de los profesionales que velan porque se cumpla el principal fin de todo Estado, que no es otro que garantizar la seguridad de sus ciudadanos, evitando que se derive hacia un Estado fallido que haga imposible la convivencia.

Si bien "[Reconversion.es](#)" se inclina por la reordenación desde dentro, es decir, que los propios gobernantes la inicien, parece hartó difícil que se produzca. Cuando, a tenor de las declaraciones de la Plataforma, llevan siete meses esperando que el PP les dé cita para escuchar sus propuestas.

Ya los regeneracionistas durante la Restauración abanderaron "[La Revolución desde Arriba](#)", o sea, la reforma del sistema desde el gobierno. Fue Maura, quien

governara España de 1907 a 1909, el que aclamara: “(...) España entera necesita una revolución en el gobierno radicalmente, rápidamente, brutalmente; tan brutalmente que baste para que los que estén distraídos se enteren, para que nadie pueda ser indiferente y tengan que pelear hasta aquellos mismos que asisten con resolución de permanecer alejados (...)

(...) No; más que nunca es ahora necesario restablecer aquella ya casi olvidada, de tiempo que ha que fue perdida, confianza entre gobernantes y gobernados; y ya no hay más que un camino, que es la revolución audaz, la revolución temeraria desde el Gobierno, porque la temeridad es, no obra de nuestro albedrío, sino imposición histórica de los ajenos desaciertos. Nunca habría sido fácil la revolución desde el Gobierno, nunca habría sido recomendable, si hubiera podido dividirse la facultad y esparcirse la obra en el curso del tiempo; pero cada día que pasa, (...), es mucho más escabrosa, mucho más difícil, y el éxito feliz mucho más incierto; y no está lejano el día en que ya no quede ni ese remedio (...). Mas, el periodo de la Restauración acabó con la ruptura del sistema, con dictadura incluida en su última etapa y dando paso a la Segunda República.

Cuando los mercados nos cierran las puertas de la financiación. Cuando nuestros socios europeos nos exigen recortes para igualarnos al resto de sistemas, en pro de prestarnos recursos económicos. ¿Cuánto más resistiremos sin querer atajar el problema de raíz? Mostrándose imprescindibles iniciativas como la de “Reconversion.es” para alentar el debate del ya exclusivo camino de salvación. Lo contrario es ir retrasando y engordando nuestros males. Condenando a España a peregrinar no por una sino por varias duras décadas perdidas. Legando a nuestros descendientes la peor pesadilla: una deuda descomunal que socavará irremediabilmente su futuro.

[“Reconversion.es” solicita apoyo ciudadano para la reforma constitucional -](#)

[\(c\) -](#)

[Ibiza Melián](#)